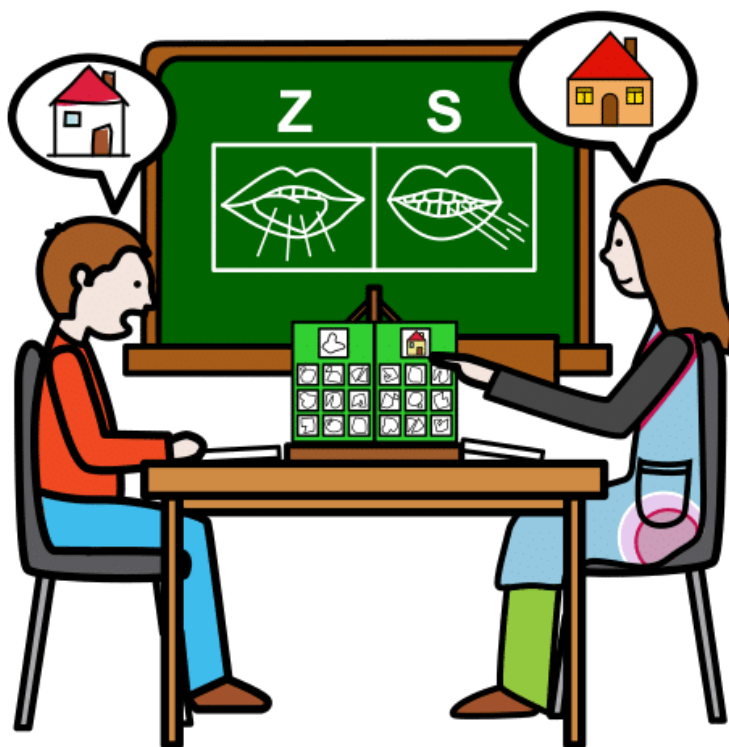


PROGRAMACIÓN DE AULA: “AUDICIÓN Y LENGUAJE”

Centro adscrito: “IES PABLO RUIZ PICASSO” (El Ejido)

IES Francisco Montoya (Las Norias, El Ejido)

CURSO 2023-2024



MARAVILLAS GIMÉNEZ GUZMÁN
Maestra Audición y Lenguaje

ÍNDICE

1-	Introducción.....	Página 3
2-	Justificación teórica y legal.....	Página 3-4
3-	Contextualización..... Centros y Alumnado.	Página 4-6
4-	Objetivos..... Generales y Específicos.	Página 6-9
5-	Contenidos.....	Página 9
6-	Metodología.....	Página 10-11
7-	Competencias Clave.....	Página 11-13
8-	Temporalización.....	Página 13-15
9-	Coordinación.....	Página 15
10-	Recursos Materiales.....	Página 15-16
11-	Evaluación y Seguimiento.....	Página 16-17
12-	Conclusión.....	Página 17

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN :

La **Educación Especial** la podemos entender de acuerdo a Sánchez Palomino A. (2001) como: *“servicio de apoyo a la educación general que se define por los apoyos necesarios, nunca por las limitaciones de los alumnos, que persigue lograr el máximo desarrollo personal y social de las personas en edad escolar que presenta, por diversas razones, necesidades educativas especiales”*.

En el sistema educativo, el **maestro de audición y lenguaje** es un recurso específico que atiende a las necesidades educativas relacionadas con el ámbito comunicativo lingüístico de los estudiantes, siguiendo una programación para llevar a cabo su labor docente.

La **programación anual** que presento a continuación está basada en unos fundamentos pedagógicos, haciendo referencia al marco que desarrolla el currículo y la organización de las distintas etapas educativas, adaptado al contexto de las decisiones con respecto a los distintos elementos de planificación;

Así pues, la propuesta didáctica que he elaborado es un conjunto de actuaciones generales, destinadas a mejorar el proceso de E-A del alumnado con neae derivadas de la comunicación y el lenguaje, así como atención a la diversidad, que trata de exponer la ayuda por parte de toda la comunidad educativa. Para ello se realizarán las tareas y funciones definidas en la legislación vigente enfocadas para facilitar el acceso al currículo, así como la adquisición y desarrollo de las diferentes Competencias Clave.

JUSTIFICACIÓN:

La maestra de audición y lenguaje es un recurso específico de ayuda a la inclusión del alumnado que presenta necesidades educativas en la adquisición o el desarrollo del lenguaje. Su finalidad es, por una parte, la **atención temprana para la detección precoz** de las alteraciones lingüísticas y comunicativas y, por otra parte, **rehabilitadora** para aquel alumnado que presenta dichas alteraciones que dificultan al alumno seguir el currículum básico establecido a nivel legislativo.

Su principal función consiste en **establecer, facilitar y potenciar la comunicación**. En colaboración con el resto del profesorado, desarrollará con carácter prioritario la atención individualizada al alumnado con necesidades educativa especiales asociadas a discapacidad psíquica, sensorial, o motórica, plurideficiencias y trastornos graves de comunicación asociados a lesiones cerebrales o alteraciones de la personalidad que tengan adaptaciones curriculares significativa y, podrá atender también al alumnado con necesidades educativas derivadas de las dificultades en la Comunicación, Lenguaje y Habla.

La normativa que nos avala ante el modelo de escuela inclusiva actual es:

La Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, por la que se modifica **la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación**.

En los apartados 1 y 2 del **artículo 71** de la LOMLOE, se señala que las administraciones educativas dispondrán de los **medios y recursos** necesarios.

En el **artículo 72**, se nombra al **profesorado cualificado de las especialidades**.

En el **artículo 79**, se establecen las **medidas de escolarización** necesarias y la **atención educativa**.

La Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA), destacando la igualdad de oportunidades, y a su vez, **La Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad.

En el **Decreto 147/2002, de 14 de mayo**, por el que se establece la atención educativa a los alumnos/as con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.

Del mismo modo, tendremos como referencia las **Instrucciones del 8 de Marzo de 2017** por las que se actualiza el protocolo de detección e identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y la organización de la respuesta educativa, así como, la **Orden del 19 de Septiembre de 2002**, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.

CONTEXTUALIZACIÓN :

CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO

Es importante señalar que todo el proceso de gestión y realización de mi labor docente asignada como Maestra Especialista de Audición y Lenguaje ESO, queda basada con la correspondiente Orden 20 agosto de 2010, ya que es la que determina mis funciones y organización del trabajo, debiendo estar coordinada y trabajando con la misma base y fundamentación que el resto de compañeros/as.

Cabe destacar la particularidad del puesto docente que ocupo atendiendo a diferentes centros de la zona que vienen determinados e indicados desde Delegación al inicio de curso. Quedando, como indico a continuación, la asignación de mi puesto en los centros siguientes:

1. IES Pablo Ruiz Picasso (El Ejido), siendo el **centro de referencia**.
2. IES Santa María del Águila (Sta. M^a del Águila, El Ejido)
3. IES Santo Domingo (El Ejido)
4. IES Francisco Montoya (Las Norias, El Ejido)
5. IES Luz del Mar (El Ejido)
6. IES Fuente Nueva (El Ejido)

Cada uno de los centros tiene un departamento de orientación que es mi referencia de cara a iniciar mi labor como docente. A través de este se me indica el número, tipología, características... del alumnado de atención directa e indirecta con dificultades propias de mi especialidad. Así pues, tenemos en cuenta las tareas de evaluar, asesorar e intervenir directamente.

La asistencia a los centros se establece a través del horario realizado, el cual guarda relación en base a la atención semanal de cada alumno/a teniendo en cuenta las necesidades educativas existentes, que previamente se ha acordado con los orientadores/as de los centros y la jefatura de estos. En el apartado de Temporalización de la presente programación se puede ver cómo queda estructurado el horario de manera detallada.

CONTEXTUALIZACIÓN DEL ALUMNADO

Debido a la variedad de alumnado que atiendo, mi línea de trabajo en el centro de atención directa va encaminada a la valoración e intervención del alumnado mediante el desarrollo de los Programas específicos e Intervenciones específicas, en función de la modalidad (B o C) en la que se encuentren los estudiantes atendidos.

Mi trabajo se adaptará al ritmo de aprendizaje y a las características específicas individuales, dándoles el tiempo oportuno para superar los objetivos propuestos para cada uno de ellos y ellas. Se debe tener en cuenta que la atención dedicada dependerá de diferentes variables: contexto familiar, escolar, tipo de discapacidad, recursos humanos y materiales, mobiliario, espacios, agrupamientos, etc...

Nuestro censo partirá de las prioridades marcadas por administración y de acuerdo con el/a orientador/a (jefe del Departamento de Orientación de centro).

Siempre se atenderá al alumnado por orden de llegada del protocolo y, tras la recogida de este por el orientador/a del centro, se realiza una evaluación inicial (incluyéndose cuando corresponda en la evaluación psicopedagógica), donde se determinan las necesidades que presentan los alumnos/as y se realiza la derivación al aula de audición y lenguaje.

Para este curso escolar 23-24 la totalidad de atención de alumnado en los distintos centros hace un total de 38 escolarizados, además de posibles alumnos que puedan ser derivados en las sesiones de evaluación inicial o en cualquier momento del curso, cuando presenten indicios de neae.

1. IES Pablo Ruiz Picasso: 6 alumnos del aula específica = 6.
2. IES Santa María del Águila: 4 alumnos del aula específica y 1 de 1º ESO = 5.
3. IES Santo Domingo: 6 alumnos de modalidad B = 6.
4. IES Francisco Montoya: 4 alumnos del aula específica y 1 alumno de 3º ESO = 5.
5. IES Luz del Mar: 8 alumnos del aula específica y 1 alumna de 2º ESO = 9.
6. IES Fuente Nueva: 6 alumnos del aula específica y 1 alumno de 2º ESO = 7.

La atención directa de estos 38 alumnos ofrece una variedad de diagnósticos amplia, encontrándose con:

- Trastorno del Espectro Autista.
- Discapacidad Intelectual Moderada/Grave.
- Discapacidad física.
- Trastorno Específico del Lenguaje de tipo Mixto.

OBJETIVOS

Los objetivos son la guía que determina la enseñanza. Nos permiten determinar cuál ha sido el proceso del alumnado y facilitar al docente la labor de determinar cuáles aspectos debe de ser reforzados con el alumnado.

A lo largo del curso académico 2023-24, en el aula de Audición y Lenguaje se pretenden alcanzar una serie de objetivos generales que permitan, entre otros aspectos:

1. Dar respuestas adecuada a las necesidades educativas del alumnado atendido.
2. Conseguir un proceso normalizado de comunicación, teniendo presente las pautas sociales de los intercambios comunicativos.
3. Seguir favoreciendo la integración de estos alumnos/as en su entorno educativo y sociocultural.
4. Informar y asesorar al profesorado respecto a los alumnos/as con n.e.a.e. así como proporcionar orientaciones de carácter preventivo sobre posibles dificultades.
5. Colaborar con los tutores/as en las orientaciones a los padres.
6. Elaborar el material didáctico que sea necesario para el desarrollo de las sesiones.
7. Colaborar con los Equipos Docentes en la elaboración y revisión de las Adaptaciones Curriculares Individualizadas (A.C.I.), tanto significativas como no significativas.
8. Desarrollar, estimular y potenciar el lenguaje, tanto expresivo como comprensivo, del alumnado de Educación Infantil mediante la implantación del Programa de Estimulación del Lenguaje Oral, desarrollando sesiones en inclusión en las aulas de infantil.
9. Apoyo del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro del aula ordinaria, cuando se vea necesario.

En relación a la **tarea de intervención** con el grupo de alumnos/as que asiste al aula, cabe señalar que los **objetivos generales** que se pretenden alcanzar a lo largo del curso son los siguientes:

- *Tomar contacto con el alumnado y crear un clima distendido y de confianza.*
- *Eliminar aquellas conductas disruptivas o inadecuadas (como berrinches, hiperactividad, mutismo, agresividad,...).*

- *Prevenir posibles trastornos y alteraciones del lenguaje, estimulando el lenguaje oral y facilitando las condiciones para una rehabilitación específica.*
- *Facilitar al alumnado la recuperación de las dificultades que presenten en el lenguaje oral, favoreciendo su proceso de integración escolar y social.*
- *Favorecer las posibilidades expresivas del lenguaje mediante la participación activa del alumnado en juegos, conversaciones y actividades de la vida cotidiana.*
- *Trabajar los prerrequisitos básicos del lenguaje: atención, imitación y seguimiento de instrucciones.*
- *Implantar o reeducar los aspectos lingüísticos deficitarios, proporcionando siempre un modelo comunicativo correcto.*
- *Favorecer el desarrollo de los procesos de comprensión y producción lingüística.*
- *Trabajar la interiorización de habilidades sociales.*
- *Iniciar o mejorar la enseñanza y aprendizaje del proceso lecto-escritor, así como la comprensión lectora.*
- *Potenciar la lectura como recurso para acceder a otras áreas de conocimiento.*
- *Potenciar la conciencia fonológica como requisito previo para el correcto desarrollo del proceso lecto-escritor.*
- *Dar prioridad a la funcionalidad del lenguaje frente a los aspectos formales del mismo.*
- *Generalización de los aprendizajes a otros contextos (familiar, escolar, social, ...)*

Con todo esto, **los objetivos específicos** que propongo para la atención del alumnado son los siguientes:

PRERREQUISITOS DEL LENGUAJE:

- Aumentar la complejidad de gestos.
- Enseñar a interpretar conductas de comunicación no verbal.
- Garantizar el empleo de atención conjunta.
- Ayudar a dirigir su atención hacia las claves sociales.
- Realizar imitaciones motoras simples, evocadas.

RELATIVOS A LA FORMA DEL LENGUAJE:

Fonética-Fonología:

- Mejorar la habilidad motora para la producción de los fonemas.
- Articular los sonidos del habla integrados en palabras.

- Articular los fonemas alterados en diferentes posiciones, aislado, en sílaba, logotomas, palabras, frases y generalizado a lenguaje espontáneo.
- Establecer el sistema de reglas fonológico adecuado y articular correctamente los fonemas del habla, siendo capaz de integrarlos en palabras y frases.
- Mejorar los aspectos prosódicos y la vocalización en sus enunciados para expresar e interpretar adecuadamente el mensaje.

Morfosintaxis:

- Emitir o elaborar enunciados de dos y tres palabras.
- Conocer y utilizar adecuadamente los diferentes morfemas determinados.
- Conocer y utilizar adecuadamente los diferentes morfemas dependientes.
- Hacer uso de la morfología verbal.
- Conocer y utilizar el uso de los pronombres.
- Comprensión y uso de partículas interrogativas y exclamativas.
- Conocer y utilizar preposiciones, conjunciones y nexos.
- Estructurar y comprender enunciados y oraciones atendiendo a la ordenación de los elementos oracionales.

RELATIVOS AL CONTENIDO DEL LENGUAJE:

- Aumentar su vocabulario por denominación y categorías semánticas.
- Realizar familias de palabras.
- Conocer y usar sinónimos y antónimos.
- Identificar absurdos verbales.
- Comprender y expresar semejanzas y diferencias.
- Comprender y responder a preguntas con qué, cómo, quién, dónde...

RELATIVOS AL USO DEL LENGUAJE:

- Establecer contacto ocular.
- Manejar adecuadamente turnos conversacionales.
- Utilizar normas básicas de cortesía.
- Formular preguntas como “¿Qué es esto?” o “¿Quién es?” cuándo, dónde,... para obtener información o resolver una duda
- Dar y seguir instrucciones verbales.

- Narrar una breve secuencia de acontecimientos con la intención comunicativa de compartir información.

- Comprender lenguaje no literal.

(*) *Todos estos objetivos se adecuarán de forma individualizada a las características y necesidades que presente cada alumno/a mediante las correspondientes programaciones individuales.*

CONTENIDOS

Prerrequisitos
Gestos naturales. Gestos de entrega. Gestos de señalar. Asentir con la cabeza. Sonreír. Negación. Terminado o finalizado. Uso de la mirada y referente. Atención sostenida. Imitación espontánea. Imitación gestos y expresiones fáciles. Imitación social. Imitaciones motoras.
Forma
<p><u>Fonética-fonología:</u> Asociación del sonido con su articulema y gestema. Producción de onomatopeyas vocálicas y consonánticas. Emisión de fonema aislado. Discriminación del fonema integrado en palabras. Afianzamiento de la articulación del fonema... en sílabas. Afianzamiento de la articulación y producción del fonema... en palabras bisílabas, trisílabas y polisílabas, así como en oraciones.</p> <p><u>Morfosintaxis:</u> Enunciados de agente acción objeto. Comprensión y Uso de artículos determinados y artículos indeterminados. Concordancia de género y número. Utilización de prefijos y sufijos. Uso de verbos en presente, pasado y futuro. Comprensión y formulación de preguntas cerradas ofreciendo coherencia en su respuesta. Comprensión y uso de los pronombres personales, demostrativos, posesivos, reflexivos, interrogativos, exclamativos y relativos. Uso de preposiciones, conjunciones y nexos. Estructuración de enunciados simples. Estructuración de oraciones simples y compuestas, coordinadas y subordinadas.</p>
Contenido
Denominación de palabras, clasificación por categorías semánticas, realización de familias de palabras, sinónimos y antónimos, absurdos verbales, semejanzas y diferencias, preguntas con qué, cómo, quién, dónde...
Uso
Contacto ocular. Turnos conversacionales. Saludar, despedirse, pedir perdón, dar las gracias... Realización de preguntas para obtener información. Seguimiento y aportación de instrucciones verbales. Narración de hechos o vivencias. Comprensión y uso de chistes, ironías, metáforas, doble sentidos...

METODOLOGÍA

Cuando hablamos de metodología, nos referimos al cómo y cuándo enseñar. Constituye un conjunto de decisiones como: principios metodológicos, coordinación didáctica, tipos de actividades, organización del espacio, tiempo, agrupamientos, materiales y recursos, participación de los padres, etc.

En cuanto al desarrollo del lenguaje, no es suficiente para el niño/a aprender las estructuras sintácticas, semánticas y morfológicas, también necesita saber cuándo y cómo utilizar el lenguaje. Los usos del mismo para el desarrollo de la pragmática se convierten en la fuerza que motiva el aprendizaje de la lengua.

Es fundamental tener en cuenta que en cualquier planteamiento metodológico se debe abordar la organización del tiempo creando un ambiente cálido en el aula sin forzar el ritmo de la actividad y manteniendo determinadas constantes temporales. Debemos considerar que el alumno es el protagonista de sus aprendizajes y esto exige: partir de las ideas previas, necesidades e intereses, estilos de pensamiento, etc.

Para la consecución de los objetivos planteados con anterioridad se partirá de una **metodología activa, participativa, experiencial, motivadora y constructiva**, centrada en los siguientes principios metodológicos:

- *Principio de individualización. Adecuación de los aprendizajes al nivel evolutivo y a los estilos de aprendizaje del discente.*
- *Potenciación de aprendizajes funcionales y significativos que resulte funcional para la vida diaria.*
- *Desarrollo de las sesiones de forma lúdica, teniendo como base el juego.*
- *Partir de los centros de interés del discente.*
- *Graduar las actividades con un orden de dificultad, ajustándose a su área de desarrollo.*
- *Partir de lo general a lo particular, de lo simple a lo complejo.*
- *Sistematizar la presentación de los contenidos.*
- *Partir del nivel de competencia lingüística del discente, situándonos en su zona de desarrollo próximo.*

Se parte de un de un carácter globalizador, tomándose para las actividades como centro de interés el lenguaje y donde se trabajan aspectos como: la expresión, comprensión, articulación, vocabulario, lenguaje oral y lenguaje escrito, comunicación... con el fin de favorecer el desarrollo global del alumno/a.

También se tendrán en cuenta los principios de individualización, socialización, creatividad, funcionalidad, motivación, manipulación y experimentación. Será una metodología flexible, adaptándose a las características, necesidades e intereses del alumnado.

Estas orientaciones metodológicas se desarrollarán utilizando técnicas de modificación de conducta tales como:

1. Modelado correcto (técnica de imitación): consiste en modificar la conducta del sujeto mediante la observación de la conducta a instaurar realizada por otra persona (maestro/a Audición y Lenguaje).

2. Rol-playing: consistente en la representación de diversos papeles o roles.

3. Refuerzo positivo: consistente en reforzar la conducta que se desea instaurar de manera inmediata a la realización de la misma utilizando un reforzador inmediato positivo (algo que le agrade significativamente al sujeto).

4. Economía de Fichas: consistente en reforzar la conducta deseada mediante la entrega al sujeto de fichas, bonos,... que posteriormente podrá canjear por reforzadores materiales o sociales.

COMPETENCIAS CLAVE:

Tal y como según establece el **Decreto 101/2023, de 9 de mayo**, el currículo que desarrolla la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la concreción del mismo que los centros docentes realicen en sus Proyectos educativos, tendrán como referente el Perfil competencial al término de cada ciclo y el Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos de la etapa está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil competencial. Dichas competencias son las siguientes:

- *Competencia en comunicación lingüística.*
- *Competencia plurilingüe.*
- *Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.*
- *Competencia digital.*
- *Competencia personal, social y de aprender a aprender.*
- *Competencia ciudadana.*
- *Competencia emprendedora.*
- *Competencia en conciencia y expresiones culturales.*

La **transversalidad es una condición inherente al Perfil competencial**, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Descriptorios operativos de las competencias clave en Educación Infantil y Primaria

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, **en la Orden del 30 de mayo de 2023**, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptorios operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptorios operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área o ámbito. Esta vinculación entre descriptorios operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que **las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen en el Perfil los descriptorios operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar cada uno de los ciclos de la etapa**, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre los tres ciclos que componen la etapa.

Para nuestro trabajo, vamos a enfocar nuestra atención en la competencia en comunicación lingüística, la cual supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender.

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EL ALUMNO/A...

CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.

CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.

CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.

CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

AL COMPLETAR EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO/A...

CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que lo ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.

CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.

CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales, aportando el punto de vista personal y creativo, e identificando los derechos de autor.

TEMPORALIZACIÓN

Siguiendo el **Artículo 16 de la Orden 20 De agosto de 2010**, referido al horario del profesorado que comparte centros, contemplamos:

1. El horario de los maestros y maestras que desempeñen puestos docentes compartidos con otros centros públicos se confeccionará mediante acuerdo de las jefaturas de estudios de los centros afectados.

2. El horario de este profesorado deberá guardar la debida proporción con el número de horas lectivas que tenga que atender en cada uno de ellos. Se agruparán las horas que corresponden a cada centro en jornadas completas de mañana o tarde o en días completos, siempre que sea posible. Asimismo, el profesorado que comparta su horario lectivo en más de un centro repartirá sus horas de obligada permanencia en los mismos en idéntica proporción en que estén distribuidas las horas lectivas.

3. La asistencia a las reuniones previstas en el artículo 13.3.a) por parte de este profesorado se hará, con carácter general, al centro donde imparta más horas de docencia.

4. El profesorado que comparte centro quedará exento del cuidado y vigilancia de los recreos, salvo que sea absolutamente necesaria su colaboración para alcanzar la relación de maestros y maestras de vigilancia por grupo de alumnado a que se refiere el último párrafo del artículo 13.2.

La distribución se ha realizado atendiendo a lo arriba indicado, número de horas de permanencia en centro por parte de la especialista, y número de alumnado que se atenderá inicialmente y la distribución de los mismos en los 6 centros, siendo un total de: 19 horas lectivas.

- IES PABLO RUIZ PICASSO: 3 horas lectivas
- IES FRANCISCO MONTOYA: 2 hora y media
- IES SANTA MARÍA DEL ÁGUILA: 4 horas
- IES SANTO DOMINGO: 2 horas y media
- IES LUZ DEL MAR: 4 horas lectivas
- IES FUENTE NUEVA: 3 horas lectivas

ANEXO II

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 8:15 A 9:15			Cumplimentación De documentos 30'	Programación de Actividades educativas	Registros personales Alumnado y otros Documentos
De 9:15 A 10:15	ÍES SANTO DOMINGO M, A y H	ÍES FUENTE NUEVA P, M	ÍES FUENTE NUEVA S, I	ÍES F. MONTOYA J, O	ÍES SANTO DOMINGO P
De 10:15 A 11:15	ÍES PABLO RUIZ PICASSO I, R	ÍES LUZ DEL MAR M, A	ÍES FUENTE NUEVA A, J	ÍES SANTA MARÍA DEL ÁGUILA S, R	ÍES SANTO DOMINGO N, M
De 11:15 A 11:45	Biblioteca	Elaboración de mat. Curricular	Elaboración de mat. Curricular	Elaboración de mat. Curricular	Elaboración de mat. Curricular
De 11:45 A 12:45	ÍES P.R. PICASSO D, V	ÍES LUZ DEL MAR C, YS, A	ÍES F. MONTOYA S, D	ÍES SANTA MARÍA DEL ÁGUILA A, R	
De 12:45 A 13:45	ÍES PABLO RUIZ PICASSO C, E	ÍES LUZ DEL MAR K, L, M	ÍES F. MONTOYA A	ÍES SANTA MARÍA DEL ÁGUILA M, J	
De 13:45 A 14:45	Reunión de Departamento (IES P.R. PICASSO)	ÍES LUZ DEL MAR Á		ÍES SANTA MARÍA DEL ÁGUILA Agroj.	

El desarrollo de dicha programación se llevará a cabo principalmente en el aula de Audición y Lenguaje, a través de sesiones individuales, a excepción de algún caso donde pueden desarrollarse sesiones en pareja, en función del horario y de las características comunicativo-lingüísticas de los alumnos/as, así como las sesiones grupales dentro del aula ordinaria con el resto de compañeros/as. También se contempla, en aquellos momentos puntuales necesarios, realizar actividades en otras dependencias del centro y fuera de éste en función de los aspectos que se pretendan trabajar.

La duración de las sesiones será, en su mayoría, de 30 minutos las sesiones individuales y, en el caso que sea posible, de 1 hora la sesión grupal.

Tanto la distribución espacial como temporal que se establezca será flexible, adecuándose tanto a las características de cada centro, como a los ritmos, necesidades educativas y estilos de aprendizaje del discente.

COORDINACIÓN

Una de las funciones principales de la labor docente del maestro AL es la de valoración y asesoramiento. Para ello la coordinación con la familia, los tutores, especialistas que atienden al alumnado en el centro y fuera del mismo, es la base para una atención adecuada y personalizada para cada uno de los alumnos/as, lo que permitirá llevar a cabo entre todos una misma línea de intervención paralela.

Para ello se disponen a lo largo del curso varios momentos para que se sucedan dichas coordinaciones.

La principal, siempre es con el/la tutor/a del alumnado, con quien existe contacto de manera habitual, siendo él es el transmisor al resto del equipo docente sobre mis consideraciones, ideas de trabajo y evolución del alumnado.

Además, la orientadora también es trasmisora del trabajo y evolución del alumnado atendido en las reuniones con tutores, así como con los maestros/as de PT con los que comparto alumnado, especialmente en las reuniones del departamento.

Por otro lado, también contemplamos la coordinación con agentes externos al centro como gabinetes privados de logopedia, asociaciones a las que asisten, servicios sociales...

RECURSOS MATERIALES

Los recursos con los que cuento son comprados o de elaboración propia, aportándole finalidad educativa, como: material fungible, tableros, letras magnéticas, dados, láminas, pulsadores, pop pit... así como pictogramas o materiales plastificados, obtenidos de diversas páginas web que se detallan a continuación.

Blogs relacionados con la especialidad (Siembra estrellas, 9 letras, el sonido de la hierba al crecer, arasaac, soy visual, lenguaje en flor, logopedia dinámica y divertida...) Liveworksheets: Página web que ofrece multitud de actividades interactivas en fichas creadas por otros usuarios o por nosotros mismos de cualquier contenido que queramos trabajar. Youtube: Plataforma que recoge vídeos de todo tipo, cortos, explicaciones de contenidos, canciones... A través de la propia cuenta se pueden subir vídeos a la plataforma, manteniendo privacidad, como resultado de actividades realizadas a nivel de centro, aula... Genially, Power Point o Canva: para el diseño y creación de material propio, presentaciones, infografías, esquemas conceptuales, también se pueden realizar actividades interactivas...

Recursos de editoriales solicitados y encontrados en el aula:

BUSTOS, MC.: Manual de logopedia escolar. CEPE.

Colección Animacuentos. Ondaeduca.

Colección pictogramas. CEPE.

Cómics para hablar. CEPE.

Loto de acciones. CEPE.

Semejanzas y Diferencias de Akross.

¿Dónde está el error? De Akross.

LOPEZ, G.: Enséñame a hablar. Grupo Editorial Universitario. Granada, 1998.

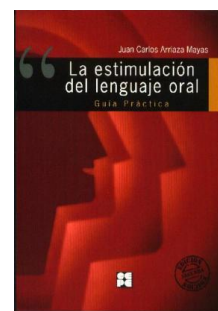
Ejercicios de comprensión y fluidez verbal. CEPE.

Cuentos para hablar. CEPE.

Cuentos para estimular el habla. Aljibe

Vocabulario básico en imágenes. CEPE.

Dime Por qué. Grupo Editorial Universitario.



EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación del aprendizaje de los alumnos/as en las etapas educativas será:

- **Global:** La evaluación será global en cuanto se referirá a las competencias básicas y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- **Continua:** La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- **Formativa, reguladora y orientadora:** La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y proporcionará una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

Para dotar a la evaluación de carácter formativo es necesario que ésta se realice de forma continuada a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, así pues, paso a comentar los momentos de evaluación que se consideran claves:

- **Evaluación Inicial:** con ella se pretende determinar no solo el nivel de competencia curricular y lingüística del alumnado, sino también las condiciones materiales y personales con las que cuenta para iniciar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se utilizarán diferentes pruebas que permitan analizar todos los aspectos relacionados con la comunicación y el lenguaje.
- **Evaluación Continua:** se realizará a lo largo del proceso para determinar si éste se está desarrollando bajo los parámetros previstos inicialmente o si, por el contrario, es necesario realizar algún cambio. Para ello, se utilizarán técnicas como son la observación sistemática, los diarios de campo y el análisis de tareas. Esta evaluación pretende ser un proceso de retroalimentación entre la intervención y la evaluación, tendrá un carácter individual pues estará basada en la comparación del alumno/a en ese momento con su situación de partida.
- **Evaluación final:** con ella se pretende determinar la consecución de los objetivos planteados inicialmente y si éstos se han generalizado a otros contextos. Para ello, se plantearán al alumno/a situaciones de lenguaje espontáneo en los que se trabajen los aspectos intervenidos a lo largo del curso.

En relación al **seguimiento** de dicha programación será de **carácter trimestral** donde se determinará y comprobará, a través de la plataforma Séneca, el nivel de consecución de los indicadores de evaluación extraídos de los programas específicos e intervenciones específicas, existiendo tres niveles de logro: No Iniciado NI, En Proceso EP, Conseguido C.

En el seguimiento también se tendrán en cuenta otras variables relacionadas con el proceso como: la implicación de la familia, el desarrollo de la labor de la maestra de Audición y Lenguaje, la colaboración e implicación de los tutores y otros maestros especialistas...

CONCLUSIÓN

Una programación es la base de una buena intervención docente, pero una buena intervención docente no se garantiza con la aplicación fiel de la misma, sino más bien con las posibilidades de cambio y flexibilización que ésta ofrezca.

Cerrar una programación teniendo en cuenta las demandas que presentan las escuelas en el día a día es algo sin sentido, por eso queda abierta. Queda abierta para tener posibilidades de ser llevada a la práctica y por lo tanto modificada, ajustada a las necesidades educativas que presente en cada momento nuestro alumnado y, por lo tanto, la realidad educativa que le toque vivir.

Maravillas Giménez Guzmán
Maestra de AL curso 23-24
ÍES PABLO RUIZ PICASSO (El Ejido)